INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID. 377.164.-

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones de conformidad al Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 01/1195/20 de fecha 25/03/2020, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la DIBEN.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Sr. Gilberto Maldonado**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. César E. Romero R.**, Director de Asesoría Legal, **Lic. Gerardo Benítez.**, Director de Administración y Finanzas.

b) Por Resolución del Consejo de Administración Nº 04/1212/2020 de fecha 31/10/2020 se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el Inicio del Llamado CD N° 13/20 "Adquisición de Muebles y Enseres"– ID.377.164.

2- ANTECEDENTES

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2.2- Disponibilidad Presupuestaria: la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 052/2020, en el que se verifica el monto asignado para la presente contratación que asciende a Gs. 56.322.000, para el presente Ejercicio Fiscal, que serán afectados al Sub Grupo de Objetos de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", con fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".
2.3- Solicitudes de aclaración a los requerimientos de la Carta de Invitación y las correspondientes respuestas de la convocante: No se han solicitado consultas y/o aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 1 de diciembre de 2020, siendo las 09:00 hs, conforme al cronográma fijado para el presente proceso licitatorio se ha recepcionado solo una oferta.

Que, al respecto se trae a colación la Circular 20/20, mediante la cual la DNCP pone a conocimiento los plazos topes de cierre establecidos por el Ministerio de Hacienda, siendo el de la comunicación de adjudicación hasta el 04 de diciembre del 2020.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE

En ese tren de cosas para está convocante no era susceptible la posibilidad de prórroga de la fecha de apertura de ofertas, por lo que en cumplimiento al artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y reglamentado por el artículo 78 del Decreto N° 2992 que reglamenta a la Ley mencionda, la convocante ha tomado la desición de aperturar el sobre del único oferente que se ha presentado a la presente licitación.

Que, siendo las 09:15 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de los oferentes que presentaron sus propuestas en los ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente:

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de Apertura de Ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°
1	COMACO S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1624389

3.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se han realizados observaciones en el Acto de Apertura.

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en la normativa vigente, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	COMACO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que la firma oferente COMACO S.R.L. HA DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

5 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art.62, Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que, ninguna de las planillas de "Lista de Precios", presentaba errores aritméticos.

6 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se prescinde de aplicar el margen, en razón de que todos ítems Ofertados, corresponden a bienes de origen extranjero, además de teneer un solo oferente.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE.

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Al respecto, se verifica una sola oferta, conforme a la siguiente tabla:

OFERENTE	ORDEN	MONTO TOTAL DE GS
COMACO S.R.L	1	63.137.300

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo III "Cuadro Comparativo Verificación Documental"* de este Informe.

Este Comité de Evaluación ha requerido a la firma oferente, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 03/12/2020, hasta las 11:00 hs**, conforme a lo detallado más abajo.

Es importante mencionar, que las notas de pedido de documentos han sido remitidas en la dirección de correo electrónico declarado por cada oferente en el correspondiente Formulario de Oferta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 2490/19 de fecha 28/06/2019.

Por Nota CE N° 117/2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, se ha solicitado a la firma COMACO S.R.L., los siguientes:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).
- Copia de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19(**).
- Certificado de cumplimiento tributario Vigente (**).
- Copias simples de contratos o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de provisión de bienes relacionados al llamado de referencia, que hayan sido proveídos a Instituciones Públicas, Empresas Privadas y/o personas jurídicas. Como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas que hayan sido emitidos en los años solicitados. Cada año deberá ser acreditado.
- Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para todos aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidas con o a la DIBEN.
- Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE

- Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- Nota en forma de DD.JJ. a nombre de la convocante en la que mencione que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.

- Nota en forma de Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que, la firma cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono.

- Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.

- Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley N° 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto N° 12685/2008 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución N° 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente (SEAM).

Al respecto, en el plazo señalado, el día 03/12/2020, siendo las 09:20 hs, se recepciona por DCP, la firma oferente presenta la Nota sin numeración, a la que acompañan los documentos según detalle:

1- Presenta Copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2- Presenta Copia de de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
3- Presenta Certificado de cumplimiento tributario Vigente valido hasta 11/12/2020.
4- Presentas Copias de Contratos.
5- No Aplica por que no ha presentado contratos de la DIBEN.
6-Presenta Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.
7-Presenta Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
8- Presenta Nota en forma de DD.JJ. a nombre de la convocante en la que mencione que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
9- Presenta Nota en forma de Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que, la firma cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono.
10- Presenta Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.
11-Presenta Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley N° 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto N° 12685/2008 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución N° 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente (SEAM).

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE.

9 – ANÁLISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.

Dando continuidad al proceso de Evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

10- ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.

En cuanto a la verificación sí el/los oferente/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, esta convocante no cuenta con registros sobre el mismo.

En cuanto a la verificación del inciso "b" del artículo 40, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.
La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nombre y Apellido	C.I.N°	Oferente	Certificado N°	Rregistra/No Registra Datos en el SINARH como funcionario público
Milciades Toledo Morinigo	2.939.784	COMACO S.R.L.	744525	NO REGISTRA
Nilsa Ramona Jara Gaona	1.530.428		744511	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes y/o sus representantes citados, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

10.1- CAPACIDAD TÉCNICA

Requisito:	COMACO S.R.L.
Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.	CUMPLE
Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Nota en forma de DD.JJ. a nombre de la convocante en la que mencione que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios provéidos, por el pla zo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Nota en forma de Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que, la firma cuenta con l os equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono.	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con 21 toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado	CUMPLE
Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto Nº 12685/2008 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente (SEAM).	CUMPLE

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE

10.2- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

En relación al requisito indicado en la Carta de Invitación, la firma oferente ***COMACO S.R.L.*** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
07/2017	MSPBS	Adquisición de Muebles	2017	72.480.000
07/2017	MSPBS	Adquisición de Muebles	Presenta Repetido	
63/2017	UNA	Adquisición de Muebles y Electrodomésticos	2017	37.060.000
572/2017	MSPBS	Adquisición de Muebles y Enseres	2017	23.450.000
539/2018	IPS	Adquisicion de Muebles y Enseres	2018	678.560.198
30/2018	BCP	Adquisición de Muebles y Enseres	2018	164.300.000
33/2019	Comando de las fuerzas Militares	Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos Varios	2019	68.690.000
Sin Numeracion	UNA ITAPUA	Adquisición de Muebles y Enseres	2019	15.800.000
Monto Total Contratado				**1.060.340.198**
Monto Total de la Oferta				**63.137.300**
30% del monto total de la oferta presentada				**18.941.190**

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

11 - ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20 VIGENTE.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: ***"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea Superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"***

Al respecto, conforme al Anexo IV del presente Informe, la firma oferente **COMACO S.R.L.**, cotizan precios que se encuentran dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente, por lo que da cumplimento con el requisito establecido.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE.

12 - ADECUACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA - DISMINUCIÓN DE CANTIDADES.

Teniendo en cuenta que el monto de la oferta de la firma susceptible de ser adjudicada, superaba la previsión presupuestaria para el presente llamado, se ha remitido a la Dirección de Administración y Finanzas por memorándum DCP N° 289/20 de fecha 03/12/2020, la consulta sobre la viabilidad de disminución de cantidades fin de adecuar a la suma del monto ofertado a la disponibilidad presupuestaria.

Al respecto, en fecha 03/12/2020, por memorándum DA N° 76/20, el Departamento Administrativo dependiente de la Direccion de Administración y Finanzas, ha solicitado la disminución de la cantidad correspondiente al ítem 1 del presente llamado.

En ese contexto, por Nota CE Nº 118/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, se ha solicitado a la firma **COMACO S.R.L.**, que manifieste su conformidad o no, ante una eventual adjudicación, en cuanto a una disminución de la cantidad inicialmente fijada en la Carta de Invitación, específicamente para el Ítem Nº 1, a fin de adecuar el monto total de la oferta presentada a la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente llamado.

Al respecto, en fecha 03 de diciembre de 2020, la firma **COMACO S.R.L.**, ha presentado Nota sin numeración dirigida al Comité de Evaluación, en la que manifiesta aceptar la modificación de la cantidad propuesta por Nota Nº118/2020.

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de las EE.TT.	Cumplimiento de la Resolución DNCP N°849	Experiencia	Capacidad Técnica	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios
COMACO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

14 - RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma COMACO S.R.L., se erige como solvente y susceptible de ser adjudicada, encuadrándose dentro de las previsiones presupuestarias del presente llamado, conforme se indica en la hoja 1, apartado de Disponibilidad Presupuestaria del presente informe, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que la adjudicación recae en la oferta que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado.

Lic. Gerardo Dentez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilbert Maldonado
Miembro CE.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por Ítem.**

POR TANTO, en atención a las consideraciones expuestas y habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1- **ADJUDICAR** a la firma **COMACO S.R.L** en los Ítems 1, 2 y 3 del presente llamado, por un monto total de Gs. 53.880.566 (cincuenta tres millones, ochocientos ochenta mil quinientos sesenta seis) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:
Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas",
Anexo II - "Cuadro de Precios Adjudicables",
Anexo III "Cuadro de Verificación Documental"
Anexo IV "Análisis de Precios Ofertados"
Anexo V "Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 3 días del mes de Diciembre de 2020.-------

Miembro del Comité de Evaluación–DAL

Miembro del Comité de Evaluación–CA
Sr. Gilberto Maldonado
miembro CE

Miembro del Comité de Evaluación–DAF
Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANEXO I
"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 13/2020 ""Adquisición de Muebles y Enseres" - ID. 377.164.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Referencial IVA Incluido	COMACO S.R.L.			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total
1	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000 BTU - (Provisión e Instalación)	Características Técnicas y condiciones: a) Unidad Condensadora: • Deberá disponer de un compresor tipo rotativo de 220 V. 50 HZ • Uso con gas ecológico • Modelo frío/calor • Kit conexión de cañería de cobre para alta y baja forrado. • Kit conexión de alimentación entre unidad condensadora y evaporador. • Kit de aislante de polietileno para acabado. • Soporte de hierro para la base de la unidad condensadora pintado con anti oxido, con los orificios correspondientes. • Tarugos de 12 mm con tornillo para fijación de soportes (seis unidades.) b) Unidad Evaporadora: • Soporte de chapa para fijación de la unidad evaporadora. • Tornillo con tarugos de 8 mm, para fijación de chapa de base de evaporador (seis unidades) • Careta evaporador móvil • Filtros de aire con accesorios contra bacterias y humo. • Control remoto con batería (pila) tipo alcalina. c) Incluir: La cotización deberá incluir: el Kit de instalación, mano de obra para el desmontaje de equipos existentes, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos adjudicados. La cantidad de metros de caños de cobre y manguera de desagüe requerido será verificado con la visita técnica correspondiente. d) Garantía: Los equipos Split deberán contar con una Garantía escrita de un año a partir de la entrega a la Institución.	UNIDAD	UNIDAD	5	4.024.667	JAM	CHINA	4.628.367	23.141.835
2	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU - (Provisión e Instalación)	Características Técnicas y condiciones: e) Unidad Condensadora: • Deberá disponer de un compresor tipo rotativo de 220 V. 50 HZ • Uso con gas ecológico • Modelo frío/calor • Kit conexión de cañería de cobre para alta y baja forrado. • Kit conexión de alimentación entre unidad condensadora y evaporador. • Kit de aislante de polietileno para acabado. • Soporte de hierro para la base de la unidad condensadora pintado con anti oxido, con los orificios correspondientes. • Tarugos de 12 mm con tornillo para fijación de soportes (seis unidades.) f) Unidad Evaporadora: • Soporte de chapa para fijación de la unidad evaporadora. • Tornillo con tarugos de 8 mm, para fijación de chapa de base de evaporador (seis unidades) • Careta evaporador móvil • Filtros de aire con accesorios contra bacterias y humo. • Control remoto con batería (pila) tipo alcalina. g) Incluir: La cotización deberá incluir: el Kit de instalación, mano de obra para el desmontaje de equipos existentes, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos adjudicados. La cantidad de metros de caños de cobre y manguera de desagüe requerido será verificado con la visita técnica correspondiente. h) Garantía: Los equipos Split deberán contar con una Garantía escrita de un año a partir de la entrega a la Institución.	UNIDAD	UNIDAD	3	7.557.333	JAM	CHINA	8.690.933	26.072.799
3	Visicooler (Vertical) de 500 litros	Capacidad de 500 litros, con indicador de temperatura, con puerta de cierre magnético y vidrio templado, con 4 repisas como mínimo, interiores con luces LED, con alimentación eléctrica, temperatura de 1º C + 7º C, como mínimo. Garantía Mínima de 1 año	UNIDAD	UNIDAD	2	6.053.333	BRIKET	CHINA	6.961.333	13.922.666
										63.137.300

Ing. Oscar Romero Vega
Director
Dirección de Adquisiciones

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE.

ANEXO II
"CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES"

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mokáõha
Dirección de
BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CD Nº 13/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 377.164.

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

COMACO S.R.L.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000BTU (Provisión e Instalación)	3	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	4.628.367	13.885.101
2	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU (Provisión e Instalación)	3	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	8.690.933	26.072.799
3	Visicooler (vertical) de 500 litros	2	Unidad	Unidad	BRIKET	CHINA	6.961.333	13.922.666
			Total					53.880.566

Abg. César [illegible]
Director
[illegible]

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CG

ANEXO III
"CUADRO COMPARATIVO DE VERIFICACION DOCUMENTAL"

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Verificación Documental

ANEXO III

	COMACO S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA
5- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6- Certificado de cumplimiento tributario Vigente. **(**)**	CUMPLE
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**COMACO S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Otros Documentos ***g) Experiencia Requerida*** ***g* 1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	**COMACO S.R.L.**
*a) Copias simples de contratos o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, correspondientes a **los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de prestación de servicios relacionados al llamado de referencia, que hayan sido prestados a Instituciones Públicas, Empresas Privadas y/o personas jurídicas.** Como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o Facturas que hayan sido emitidos en los años solicitado.* *El Volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado deberá ser como mínimo del 30 % del monto total de la oferta presentada.*	CUMPLE
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
c)Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para todos aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidas con o a la DIBEN.	NO APLICA
h) Capacidad Técnica **h1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	**COMACO S.R.L.**
a) Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.	CUMPLE
b) Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
c) Nota en forma de DD.JJ. a nombre de la convocante en la que mencione que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo	CUMPLE
d) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
e) Nota en forma de Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que, la firma cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono.	CUMPLE
f) Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con 21 toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.	CUMPLE
g) Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto Nº 12685/2008 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la secretaria del Ambiente (SEAM).	CUMPLE

Sr. Gilberto Maldonado
Apoderado CE

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANEXO IV
"Análisis de Precios Ofertados"

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

CD N° 13/2020 ""Adquisición de Muebles y Enseres" - ID. 377.164.-

COMACO S.R.L.								Análisis de Precios	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	25% por Debajo	15% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Calificación	OBSERVACIÓN
1	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000 BTU - (Provisión e Instalación)	UNIDAD	UNIDAD	4.024.667	3.018.500	4.628.367	4.628.367	✓	
2	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU - (Provisión e Instalación)	UNIDAD	UNIDAD	7.557.333	5.668.000	8.690.933	8.690.933	✓	
3	Visicooler (Vertical) de 500 litros	UNIDAD	UNIDAD	6.053.333	4.540.000	6.961.333	6.961.333	✓	

OBSERVACIÓN: ***"✓" indica que los precios se encuentran dentro de los rangos tope establecidos por la normativa vigente.***

Abg. C[illegible] Director

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Sr. Gilberto Maldonado
Miembro CE.

ANEXO V
"COPIA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS
Y
SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS".

Nota CE N° 117/2020

Asunción, 2 de diciembre de 2020.-

Señor
COMACO S.R.L.
Dirección: Comunero N° 64 C/ José Concepción Ortiz
Telef: (021) 646.500 / (0981) 987.665.
Email: comacosrl@gmail.com

Ref. CD N° 13/2020 "Adquisición de Muebles y Enseres" – ID N° 377.164.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de Solicitarle, tenga a bien proceder a **REMITIR** los siguientes:

1-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)
3-Certificado de cumplimiento tributario Vigente. (**)
4-Copias simples de contratos o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de prestación de servicios relacionados al llamado de referencia, que hayan sido prestados a Instituciones Públicas, Empresas Privadas y/o personas jurídicas. Como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o Facturas que hayan sido emitidos en los años solicitado.
5-Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para todos aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidas con o a la DIBEN.
6- Nota en forma de Declaración Jurada, por la cual manifieste que cuenta con el personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido en el presente llamado.
7- Nota en forma de DD.JJ. en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
8-Nota en forma de DD.JJ. a nombre de la convocante en la que mencione que en el caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
9- Nota en forma de Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que, la firma cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono.
10- Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.
11- Nota en forma de DDJJ en la que declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto Nº 12685/2008 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente (SEAM).

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día jueves 3 de diciembre de 2020 hasta de las 11:00 horas.

Miembro del Comité Evaluación
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Luque, 26 de noviembre de 2020.-

Señores

DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN

Presente

En nombre y representación de la firma COMACO SRL, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 13/2020 para la **Adquisición de Muebles y Enseres**, con **ID N° 377.164** a los efectos de remitir los siguientes documentos:

1. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL IPS. -
2. RESOLUCION DE ANTICONSTITUCIONALIDAD DE LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. –
3. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. -
4. COPIA AUTENTICADAS DE CONTRATOS QUE AVALAN LA EXPERIENCIA REQUERIDA DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS (2017, 2018 Y 2019). –
5. CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. –
6. DECLARACION JURADA DE CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS DE LOS BIENES REQUERIDOS. –
7. DECLARACION JURADA DE CONTAR CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA SEAM. –
8. DECLARACION JURADA DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS. –
9. DECLARACION JURADA DE CONTAR CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS. –
10. DECLARACION JURADA DE CONOCER LAS INSTALACIONES. –
11. DECLARACION JURADA DE CONOCER LA LEY Nª 5211/2014 SUS DECRETOS Y REGLAMENTOS. –

Saludarle muy atentamente. -

Acacia Muebles

MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO
ABOGADO AÑO 2020
MAT. C.S.J. N° 13.510

Firma: COMACO S.R.L.

Nombre: **MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO**

En calidad de: **Gerente General y representante Legal de la firma COMACO SRL. -**

Recibido
Econ. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
03/12/20
09:20 Hs.

ÑANGAREKO
HA TEKOATY PYTYVÕ
Moakãha
Dirección de
BENEFICENCIA
Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DCP N° 289/2020

A :Lic. Gerardo Benitez, Director
Dirección de Administración y Finanzas

De : Carmelo Torres Marecos, Director
Dirección de Contrataciones Públicas.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Fecha : 03/diciembre/2020

Ref. : CDN°13/20 "Adquisición de Muebles y Enseres" - ID N° 377.164.

En relación a la referencia del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio, a fin de solicitar disminución de las cantidades en vista que el monto de la oferta sobrepasa la Disponibilidad Presupuestaria es de 56.233.000

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000BTU (Provisión e Instalación)	5	4.628.367	23.141.835
2	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU (Provisión e Instalación)	3	8.690.933	26.072.799
3	Visicooler (vertical) de 500 litros	2	6.961.333	13.922.666
			TOTAL	**63.137.300**

En virtud a la perentoriedad de los plazos se requiere de una pronta respuesta al presente a fin de dar continuidad al proceso de contratación en el menor tiempo.

Atentamente,

MEMORÁNDUM DA N° 76/2020

A : **LIC. GERARDO BENÍTEZ,** DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : **LIC. LIDIA MORAL,** JEFA INTERINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FECHA : 03 de diciembre de 2020

REFERENCIA : CD N° 13/20 "Adquisición de Muebles y Enseres" ID 377.164

En respuesta al Memorandum DCP N° 289/2020, se solicita disminuir lo correspondiente al Item 1, quedando de la siguiente manera:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000 BTU	3	4.628.367	13.885.101
2	Equipo Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU	3	8.690.933	26.072.799
3	Visicooler de 500 litros	2	6.961.333	13.922.666
			TOTAL	**53.880.566**

Atentamente

Recibido
Lic. Gerardo Benítez
Director de Administración y Finanzas
DIBEN
03/12/20
09:56 Hs.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Nota CE N° 118/2020

Asunción, 03 de diciembre de 2020.-

COMACO S.R.L.
Dirección: Comunero N° 64 C/ José Concepción Ortiz
Telef: (021) 646.500 / (0981) 987.665.
Email: comacosrl@gmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 13/2020 "Adquisición de Muebles y Enseres" - ID N° 377.164.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle que manifieste su conformidad, o no, ante una eventual adjudicación, en cuanto a una disminución de cantidad inicialmente fijada en la Carta de Invitación específicamente en el ítem N° 1, a fin de adecuar el monto total de la oferta presentada a la disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado en el día 3 de diciembre de 2020, hasta las 15:00hs.

Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

FECHA: 03/12/2020
I.D. N° 377.164

Acacia

DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD. -

ID No.: 377.164.-

A: **DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN.**

Quien suscribe **MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO, Gerente General y Representante Legal de la firma COMACO SRL** declaro bajo Fe de Juramento, la conformidad en cuanto a la disminución de cantidad inicialmente fijada en la Carta de Invitación específicamente en el Ítem Nª 1, a fin de adecuar el monto total de la oferta presentada a la disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado. -

Atentamente.

Acacia Inmobiliaria
COMACO S.R.L.

MILCIADES TOLEDO MORINIGO
NOTARIO ABOGADO AÑO 2020
MAT. C.S.J. N° 13.510

Firma: _____

Nombre: **MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO**

En calidad de: **Gerente General y representante Legal de la firma COMACO SRL. -**

Oficina: Comuneros N° 64 c/ José Concepción Ortiz – Luque
e- mail: comacosrl@gmail.com
Luque - Paraguay

Tel. 0981 987.665
Luque – Paraguay

Escaneado con CamScanner